

Quito, 28 de Marzo del 2014

Señores

Accionistas

LABORATORIOS ZOOECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, me permito dar a consideración mi informe como Comisario de la empresa.

Luego de haber revisado los balances General y la cuenta de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2013 de la Sociedad Anónima "LABORATORIOS ZOOECUADOR S.A.", encontramos que la mencionada compañía esta buscando posicionarse en el mercado y lo esta consiguiendo ha mejorado las ventas en el Ejercicio 2013.

El examen sobre la evaluación del control interno determinó una razonabilidad sobre los procedimientos administrativos y responsabilidad en el registro y custodia.

En mi opinión los Estados Financieros de la empresa "LABORATORIOS ZOOECUADOR S.A." al 31 de diciembre del 2013, se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y de las disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador.

Atentamente,



Wilfrido Paredes